



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Oeste  
31 de mayo de 2023

**REFERENCIA:** Proceso de compra menor **TC-CM-067/2023**  
"Contratación de servicio de refrigerio para Competencia de Litigación Interuniversitaria"

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-067/2023** descrito en la referencia. El mismo se ha Cancelado, en vista de que hubo cambio en las especificaciones técnicas.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,



**Reynaldo Rojas**  
Encargado de Compras y Contrataciones  
RR/da